

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de junio de 2022

1

CFE Telecom apuesta 796 millones de dólares a dos proyectos de conectividad

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TIT) anunció inversiones por 15,566 millones de pesos, unos 796 millones de dólares al tipo de cambio de este día, para desarrollar dos proyectos de conectividad de alcance nacional en México.

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TIT) anunció inversiones por 15,566 millones de pesos, unos 796 millones de dólares al tipo de cambio de este día, para desarrollar dos proyectos de conectividad de alcance nacional en México.

El primer proyecto trata del desarrollo de una red pública de telecomunicaciones para [llevar Internet y telefonía celular 4G-LTE](#) a un estimado de 6 millones de mexicanos de distintas localidades que aún no han podido acceder a ese tipo de comunicaciones.

La inversión prevista para este proyecto es de 8,710 millones de pesos, 445 millones de dólares.

[CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos](#) tiene el objetivo directo de ir con ese proyecto a unas 26,000 localidades y de entre ellas, 173 cabeceras municipales donde el servicio celular no es tan idóneo.

El otro proyecto de conectividad fue bautizado como la **Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos**, es decir, una infraestructura que puede conectar a los usuarios con un proveedor con cobertura disponible en una determinada zona geográfica.

La inversión para este proyecto fue de 6,859 millones de pesos, cerca de 351 millones de dólares, y su intención es beneficiar a 62 millones de personas en 3,000 localidades donde las redes de telecomunicaciones también no alcanzan a cubrir del todo las necesidades de comunicación.

Esta red se basará en fibra óptica y tendrá conexión con oficinas de [Telecomm](#) [Telégrafos](#), recientemente transformada en **Financiera del Bienestar**.

A la par de estos proyectos, la estatal designó a David Pantoja Meléndez como nuevo director general de la compañía, después de mantener sus operaciones durante un año sin liderazgo ante el fallecimiento del director Raymundo Artís Espriú.

“El objetivo de **CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos** es aprovechar las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación para contribuir con la disminución de la desigualdad, es decir, propiciar el uso igualitario y equitativo de las TIC como derecho humano, dar prioridad a los sectores más vulnerables para hacer posible la inclusión digital y llevar los programas de bienestar social a las poblaciones más vulnerables”, dijo la estatal. El Economista

Petróleo supera los 120 dólares por barril; precios saudíes eclipsan acuerdo de la OPEP+

Los precios del petróleo superaban los 120 dólares por barril este lunes, después de que Arabia Saudita subió los precios del petróleo para julio y en medio de dudas de que un aumento del objetivo de producción mensual de la OPEP+ ayude a aliviar la escasa oferta.

Los precios del petróleo superaban los 120 dólares por barril este lunes, después de que Arabia Saudita subió los precios del petróleo para julio y en medio de dudas de que un aumento del objetivo de producción mensual de la **OPEP+** ayude a aliviar la escasa oferta.

A las 11:21 GMT, el crudo **Brent** ganaba 50 centavos, o un 0.43%, a 120.24 dólares el barril, tras alcanzar un máximo intradía de 121.95 dólares.

Los futuros del **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (WTI) subían 48 centavos, o un 0.38%, a 119.33 dólares el barril, [tras tocar un máximo de tres meses](#) de 120.99 dólares.

Arabia Saudita elevó el precio oficial de venta de julio de su emblemático crudo ligero árabe a Asia en 2.10 dólares con respecto a junio, hasta alcanzar una prima de 6.50 dólares, la más alta desde mayo, cuando los precios alcanzaron máximos históricos debido a la preocupación por la interrupción de los suministros procedentes de Rusia.

La subida de precios se produjo tras la decisión adoptada la semana pasada por la **Organización de Países Exportadores de Petróleo** y sus aliados, denominados OPEP+, de aumentar la producción en julio y agosto en 648,000 barriles por día (bpd), es decir, un 50% más de lo previsto.

Sin embargo, el objetivo de aumento se repartió entre todos los miembros de la OPEP+, muchos de los cuales tienen poco margen para aumentar la producción y entre los que se encuentra Rusia, [que se enfrenta a sanciones occidentales](#).

Con sólo un puñado de (...) participantes de la OPEP+ con capacidad sobrante, esperamos que el aumento de la producción de la OPEP+ sea de unos 160.000 barriles por día en julio y 170,000 bpd en agosto”, dijeron analistas de JP Morgan en una nota.

El lunes, Citibank y Barclays elevaron sus previsiones de precios para 2022 y 2023, diciendo que esperan que el bombeo y las exportaciones rusas caigan en torno a 1-1.5 millones de bpd para finales de 2022. El Economista

07 de junio de 2022

2

EU suspende aranceles a paneles solares de Camboya, Malasia, Tailandia y Vietnam

La medida busca impulsar la capacidad de energías renovables para combatir el cambio climático, una de las prioridades del presidente Joe Biden.

Estados Unidos anunció este lunes la suspensión durante dos años de los aranceles sobre las importaciones de paneles solares de cuatro países e invocará un poder clave para obligar a la fabricación nacional de tecnología de energía limpia, dijo la **Casa Blanca**.

La medida busca impulsar la capacidad de energías renovables para combatir el cambio climático, una de las prioridades del presidente **Joe Biden**.

"Las tecnologías de energía limpia de hoy son una parte fundamental del arsenal que debemos aprovechar para reducir los costos energéticos de las familias, reducir los riesgos para nuestra red eléctrica y abordar la crisis urgente" del cambio climático, informó la Casa Blanca.

Agregó que Estados Unidos [está en camino de triplicar la capacidad de fabricación solar](#) nacional para 2024, de 7.5 a 22.5 gigavatios, suficiente para permitir que 3.3 millones de hogares por año cambien a energía solar.

Se eliminarán los aranceles sobre ciertos componentes solares de Camboya, Malasia, Tailandia y Vietnam, [aunque no de China](#), de modo de garantizar que Estados Unidos tenga acceso a suficientes partes para satisfacer las necesidades de electricidad mientras aumenta la capacidad nacional.

China está excluida ya que el **Departamento de Comercio** investiga si algunas empresas de ese país están eludiendo los aranceles aduaneros estadounidenses ensamblando piezas en los cuatro países mencionados.

Al mismo tiempo, el gobierno federal invocará la **Ley de Producción de Defensa** (DPA) para acelerar la producción y recurrir a su poder de compra para aumentar la demanda.

Las piezas de paneles solares, el material aislante para edificios y las bombas de calor eficientes están contemplados en la DPA.

El expresidente **Donald Trump** invocó esa norma durante la **pandemia de Covid-19** para aumentar la producción de medicamentos y equipos, y también se recurrió a ella durante la Segunda Guerra Mundial.

Más recientemente, Biden apeló a esa normativa para ayudar a los fabricantes de leche para bebés a superar un déficit de producción.

Paralelamente, el gobierno permitirá más proyectos de energía limpia -incluyendo solares y eólicos- en terrenos públicos.

"El hecho es que con un arsenal de energía limpia más fuerte, Estados Unidos también puede ser un socio más poderoso más fuerte para nuestros aliados en todo el mundo, especialmente frente a la **guerra de Putin en Ucrania**", dijo a los periodistas un alto funcionario de la administración.

Hay mucho en juego y el presidente está tomando medidas", agregó.

Mientras Biden, cuyas ambiciones ecológicas exhiben hasta el momento un éxito mixto y logró aprobar una ley de infraestructura con un importante capítulo ambiental, ha sido criticado por organizaciones ambientalistas debido a sus planes para reanudar la exploración petrolera y gasífera en terrenos públicos, renegando de una promesa de campaña. El Economista



07 de junio de 2022

3

INAI ordena a Pemex informar sobre financiamiento para comprar refinería Deer Park

El INAI determinó que al haber recursos públicos involucrados en la compra de Deer Park, la información debe ser de la máxima transparencia.

[Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) deberá dar a conocer la copia de la autorización del **financiamiento que obtuvo por parte de las compañías Barclays, SMBC y Banorte para la compra de la refinería Deer Park**, así como el contrato con el cual se solicitó el dinero, los intereses a pagar y toda la información relacionada con la operación, informó este lunes el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La **comisionada del INAI, Josefina Román Vergara**, señaló que al haber recursos públicos involucrados en la compraventa de la refinería, la información debe ser de la máxima transparencia y sujeta a rendición de cuentas.

Hasta el momento, Pemex sólo ha informado que la transacción se realizó con el apoyo financiero del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y el otorgamiento de una garantía corporativa de la empresa estatal para respaldar el contrato de un crédito puente.

La Comisionada destacó la importancia de conocer la información, ya que se relaciona con uno de los compromisos establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, que es el rescate del sector energético, a través de la recuperación de la industria energética nacional, la rehabilitación de las refinerías existentes, la construcción de una nueva y la modernización de las instalaciones generadoras de electricidad que son propiedad del Estado.

Un particular ya había realizado una solicitud de información para conocer los pormenores del financiamiento que obtuvo Pemex para adquirir la totalidad de la [refinería ubicada en Houston, Texas](#); sin embargo, la petrolera contestó que el contrato fue suscrito por la filial P.M.I. Comercio Internacional, por lo que el documento y toda la información vinculada obra en poder de esa empresa.

Ante ello, la persona solicitante se inconformó y presentó un recurso de revisión ante el INAI.

De esta forma, la comisionada Román Vergara constató que, si bien Pemex turnó la solicitud a sus unidades administrativas competentes, omitió consultar a la dirección jurídica, encargada de dirigir la función jurídica e institucional de Pemex, sus empresas productivas subsidiarias y filiales.

Por lo tanto, se determinó que a pesar de que **el contrato de compraventa fue suscrito por P.M.I. Comercio Internacional y Shell Oil Company**, Pemex funge como controladora de las empresas tenedoras de la participación de la filial P.M.I., incluso, de acuerdo con el comunicado oficial número 56 del sujeto obligado, se advirtió que éste firmó el acuerdo para la compra del porcentaje restante de la participación de Shell en la refinería.

“Bajo la lógica de que esta empresa filial se hizo cargo de lo relacionado a la adquisición de Deer Park, se deja en estado de indefensión a cualquier solicitante de información que quiera conocer los pormenores de esta, ya que Pemex no podría entregar documento por no obrar en sus archivos, cuando es evidente que sí tiene injerencia en estos actos jurídicos, tan es así que el sujeto obligado ha difundido las operaciones en torno a la compra”, subrayó la comisionada.

En consecuencia, **el Pleno del INAI revocó la respuesta de Pemex**, a fin de que realice una nueva búsqueda, con criterio amplio, en todas las unidades administrativas competentes, entre las que no podrá omitir a la dirección corporativa de planeación, coordinación y desempeño; la dirección corporativa de finanzas, y la dirección jurídica, y entregue las expresiones documentales que den cuenta de la información requerida. El Financiero

07 de junio de 2022

4

La torre de destilación de Dos Bocas no estará lista en diciembre

La refinería de Dos Bocas enfrenta dos cuentas regresivas. La primera de ellas es la inauguración del **2 de julio por parte del presidente de México**, que tendrá un carácter simbólico, pues no se procesará crudo a partir de esa fecha.

Además, **la segunda cuenta regresiva que enfrenta es empezar a producir petrolíferos a partir de diciembre de este año**, como lo prometió la **secretaria de Energía, Rocío Nahle**.

Sin embargo, el segundo escenario, de acuerdo con analistas, será muy complicado.

El botón de muestra es la Torre de Destilación. De acuerdo con **Bernardo del Castillo, especialista en Gestión, Desarrollo de Proyectos de Infraestructura, Tecnología, Resiliencia, Compliance y Transición Energética**, la colocación de este instrumento es uno de los pasos más importantes en una refinería, pues **es la encargada de separar los diferentes componentes del hidrocarburo para extraer los petrolíferos**.

*“Todas las refinerías funcionan con base en el proceso básico de la destilación que no es otra cosa que calentar un líquido, evaporarlo y condensarlo después. En el proceso intermedio entre la evaporación y la condensación se separan los diferentes componentes del líquido, que es lo que se hace con el petróleo”, dijo el especialista en entrevista con **Energía a Debate**.*

Detalló que cuando se calienta el petróleo, el vapor se condensa a diferentes alturas dentro de la torre, dependiendo del peso de cada componente.

Entonces, en las charolas, que se ubican a diferentes alturas se encuentran aceite pesado, diésel o gasóleo, en el siguiente plato hay queroseno, después las naftas o gasolinas y en el último plato hay vapor.

Sin embargo, **instalar la torre de destilación, dice el especialista, va mucho más allá de colocar la estructura, pues el proceso requiere de la instalación de tuberías, cables de fibra óptica, electricidad y otros componentes**.

La instalación de las tuberías **requiere de un proceso de soldadura y verificación especial, que incluso integra la revisión con rayos X para vigilar que esté bien soldada y, en caso de detectar fallas en las uniones, se tiene que repetir el proceso**, dice Bernardo del Castillo.

“Cada uno de los tubos tiene un sensor de presión y esos hay que conectarlos a la sala de control. Esto se hace con fibra óptica y se tiene que tirar una línea por cada sensor a la sala de control”, mencionó.

De acuerdo con el especialista, las torres de destilación cuentan con 21 conexiones de tubería que requieren fibra óptica.

Una vez que se concluye este proceso, es necesario **limpiar las tuberías para evitar que haya cualquier componente que pueda obstruir el paso de los productos condensados** hacia el resto de la refinería. Para ello, añade, se inyecta agua caliente, ácido cítrico y aire comprimido.

El proceso de conexión, limpieza y pruebas de la torre de destilación, dijo Del Castillo, puede tardar entre seis y ocho meses, por lo que será muy complicado que esta infraestructura esté lista para diciembre de este año.

En este sentido, una fuente con conocimiento del tema, señaló que **al momento, no se cuenta con interconexiones de proceso de ningún tipo. Las torres, los recipientes y demás infraestructura, está completamente aislada.**

“Prácticamente no hay un solo sensor instalado en la refinería. El volumen de instrumentos y elementos de regulación será significativo. Haciendo una analogía: se tiene parte del esqueleto, falta el sistema circulatorio y el sistema nervioso”, mencionó la fuente a este medio.

Añadió que una **refinería no puede echarse a andar hasta que estén todas las etapas de construcción concluidas.**

“Veámoslo como una secuencia de eventos. Cada etapa es crucial, no se puede avanzar sin concluir la inmediata anterior. En pocas palabras: Todo es vital. Todo depende de todo”, dice.

Hasta 2024

Los expertos coinciden en que será muy complicado que la magna obra del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador empiece a operar el año entrante.

Javier Estrada, socio director de Analística Energética, SC, destacó que, según los últimos informes proporcionados por el gobierno federal, existen algunos faltantes.

Entre los más importantes destacó el ramal de 98 kilómetros que conectará la refinería con la llamada línea FA en la estación Chontalpa.

A este ramal se suma la construcción e instalación de las dos monoboyas para los buques de carga y descarga de petróleo y derivados, así como algunas partes de las terminales de almacenamiento y reparto, la construcción de la planta de alquiler, mientras que en materia financiera, hay atrasos en pagos a las empresas ICA-Fluor, Techint, Samsung y Proyecta.

El analista del sector comentó a **Energía a Debate** que la inauguración se haría con 12 edificios del área Administrativa, 91 tanques para petrolíferos y agua y coincidió en las versiones que han circulado últimamente referentes a que el costo total de la obra podría superar los 14 mil millones de dólares, seis mil millones por arriba de los ocho mil 500 millones estimados originalmente por la administración federal.

En realidad, dijo Estrada, **la terminación mecánica de la refinería se espera hacia agosto de 2023. EAD**

07 de junio de 2022

5

Firman alianza Solarever y LONGi para desarrollar energía fotovoltaica en el país

Lanzará Solarever su marca de autos eléctricos para agosto

Las empresas **Solarever Tecnología de América** y la china **LONGi** firmaron este lunes una alianza con la finalidad de impulsar la industria solar fotovoltaica nacional.

Según el acuerdo comercial, Solarever se encargará de la **distribución en México y América Latina** de las soluciones de energía solar **Tier 1** de **LONGi** para atender a los mercados **residencial, comercial e industrial del país**.

En una primera inversión, **LONGi** destinará unos **300 millones de dólares** para desplazar unos **100 megawatts (MW)** este año.

De la parte de Solarever, fabricante de módulos fotovoltaicos, obtendrá el apoyo del gigante tecnológico chino **para optimizar sus procesos de innovación tecnológica y de fabricación**.

“Queremos la distribución del mejor producto de paneles solares aquí en México, como la que proporciona LONGi”, dijo **Simon Zhao**, CEO de Solarever, para **Energía a Debate**.

“México tiene el mejor recurso solar. En este país tenemos mucho potencial solar”, agregó para este medio en conversación posterior a la inauguración del evento de presentación de la alianza ante posibles socios, clientes y medios de comunicación.

Zhao señaló que por ahora **el aprovechamiento de la energía solar es muy poco**; sin embargo, en el contexto de la guerra entre **Rusia y Ucrania**, en el que el costo de la energía se ha elevado especialmente en Europa, **es cuando hay que aprovechar el gran potencial de este recurso**.

“La energía solar es un producto que garantiza la seguridad energética, la seguridad del país”, aseguró el directivo y resaltó el bajo costo que tiene. *“Hay un futuro muy grande”,* añadió.

Durante la presentación de la alianza, **Carlos Gutiérrez**, subdirector de Producción de Solarever, expuso los **retos que enfrenta la energía solar en México**.

Entre ellas, subrayó que el diseño de las **redes de Distribución** en el país está **más pensado para la energía térmica** y aún no están adaptadas a la **energía renovable**.

Cabe destacar que Solarever produce en promedio **1,800 módulos diarios en su planta de Colima**, que se comercializan en sus nueve centros de distribución ubicados en distintos puntos del país.

En el segundo semestre de este año, o a más tardar en el primer trimestre de 2023, la empresa **ampliará su línea de producción en 1,100 MW** con una inversión estimada entre los **50 y 70 millones de pesos**, refirió Gutiérrez.

Autos eléctricos 100% mexicanos

Simon Zhao dio a conocer que Solarever **ya tiene la producción de automóviles eléctricos** para iniciar su comercialización **en agosto** de este año.

Bajo la marca **SEV**, las unidades serán cien por ciento de producción nacional con desarrollo tecnológico **mexicano, chino y de Estados Unidos, aclaró**.

A futuro, agregó Zhao, en dos o tres años esperan alcanzar **otros mercados en el mundo**.

Los vehículos contarán con tecnología de **piloto automático e Inteligencia Artificial** y la idea es que sea alcanzables para la mayoría de los sectores sociales del país.

Por su parte, **Javier López**, gerente de Marketing SEV, citó cifras de la industria automotriz en México.

Apuntó que en el periodo **enero-abril de 2022**, en el país se vendió un total de **336,841 unidades con tecnología de combustión interna**, un **2.4% menos** con respecto al número registrado en el mismo periodo del año anterior, que fue de 345,126 vehículos.

Consideró que las ventas de automóviles de este tipo se encuentran a **la baja** principalmente por factores como la indisponibilidad de los **chips** que cada vehículo posee; la inflación anual que ha elevado los precios en 9.01% contra la inflación general de 7.68%; la crisis internacional que ha provocado una disrupción en las cadenas de suministro, y la recuperación de la pandemia por la COVID-19.

Por el contrario, agregó, **entre enero y febrero de 2022** las ventas de **unidades eléctricas e híbridas conectables** aumentaron **13.6%** con respecto al mismo periodo de 2021.

En los primeros dos meses del año pasado, se vendieron 100 automóviles eléctricos, mientras que en este año la cifra creció a **379**, en tanto que los híbridos conectables incrementaron sus ventas de 330 a **737** en el mismo comparativo.

Entre enero y febrero, las mayores ventas se realizaron en la Ciudad de México, **representando el 23.3% nacional**, seguido del Estado de México con 14.3%, Nuevo León con 11.7% y Jalisco con 8.8%. EAD



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de junio de 2022

Sener liderará empresa del litio

6

La Secretaría de Energía (Sener) será la encargada de dirigir la empresa estatal del litio que creará el gobierno mexicano, dijo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia diaria, el mandatario adelantó que no habrá repercusiones en los permisos ya existentes para explotar este recurso y que fueron entregados con anterioridad a la reforma a las empresas privadas.

Sin embargo, el mandatario aseguró que revisarán que la explotación se apegue a las normas mexicanas.

“Va a depender de la Secretaría de Energía del Gobierno federal, ahí se va a ubicar la nueva empresa de litio. En el caso de los convenios que se otorgaron con anterioridad, se van a revisar; para ver si tienen solicitud de explotación de litio, no minerales en general. Si se solicitaron para explotar litio y están en regla y hay proyecto de exploración y de producción, se van a respetar”, dijo en su conferencia diaria.

La reforma a la Ley Minera establece, entre otras cosas, que desde su publicación, el gobierno tiene 90 días para crear una nueva empresa que se dedicará de forma exclusiva a extraer este mineral.

“Ya no se van a entregar permisos y concesiones para la explotación de litio, todo va a estar dirigido por esta empresa de la nación que se va a crear. Esta empresa de la nación podrá establecer relaciones con compañías que quieran comprar materia prima; podrá establecer relación porque se trata, repito, de un mineral estratégico, sin el cual sería muy difícil la transición energética”, añadió el mandatario nacional.



Convoca la CRE para selección de vocales para Comité consultivo de confiabilidad

El Comité revisa, actualiza y hace consulta pública de los manuales y procedimientos contenidos en el Código de Red

La **Comisión Reguladora de Energía** lanzó este viernes la **convocatoria para la selección de vocales del Comité Consultivo de Confiabilidad para el periodo 2022-2023**.

“A las personas físicas, hombres y mujeres, con vasta experiencia y amplio conocimiento en la industria de suministro eléctrico en México, que deseen formar parte del **Comité Consultivo de Confiabilidad**”, se lee en el documento publicado hoy en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El organismo regulador, bajo la presidencia de **Leopoldo Melchi García**, explicó que el Comité es un **órgano propositivo y de opinión** que, de acuerdo con sus Reglas de Operación, tiene por objeto **contribuir al proceso de revisión, actualización, normalización y consulta pública de los manuales, procedimientos y criterios contenidos en el Código de Red, entre otros**.

Detalló que el Comité Consultivo de Confiabilidad estará conformado por un **Presidente**, designado por el Órgano de Gobierno de la CRE, de entre los Comisionados que lo integran; un **Secretario Técnico**, designado por el Presidente del Comité; **trece Vocales**, representantes de organizaciones públicas o privadas, seleccionados también por el Órgano de Gobierno de la Comisión, y **dos Invitados Permanentes del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)**, designados por el Director General del CENACE.

Entre los criterios para la selección de los miembros del Comité, la CRE estipula que cada candidato deberá acreditar que cuenta con **experiencia como docente y/o investigador** en el ámbito nacional, respecto de temas relacionados con las actividades reguladas por la CRE en **materia de Electricidad, específicamente con las actividades del Código de Red**.

También debe acreditar que se encuentra realizando **actividades de docencia e investigación** y que ostenta **reconocimientos profesionales** en los que haya participado o realizado estudios o proyectos destacados, o en su caso, publicaciones, foros, ponencias, conferencias, entre otros, respecto de los temas descritos en la convocatoria.

Asimismo, la CRE aclaró que el periodo en el cargo es 2022-2023, **sin posibilidad de prórroga** y que es un **puesto honorífico**, por lo que no implica relación laboral alguna con el órgano regulador.

Los resultados, añadió la Comisión, serán publicados en **su portal oficial** y los seleccionados serán notificados. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de junio de 2022



**A pesar de emisión de bonos,
Pemex debe más de 50 mil mdp a
proveedores**

Pemex disminuyo de un mes a otro la deuda que mantiene con proveedores y contratistas.

Petróleos Mexicanos (Pemex) cerró el quinto mes del año con una deuda total con proveedores y contratistas por 50 mil 454 millones de pesos, de acuerdo con datos de la petrolera al 3 de junio de este año.

El 2 de junio, la petrolera estatal lanzó la emisión de [2 mil millones de dólares en notas globales no garantizadas](#), al 2029, de los cuales solo colocó mil 500 millones, los cuales fueron destinados para intercambiarlas por facturas pendientes de pago con una porción de proveedores y contratistas.

Esto permitió reducir la deuda que mantiene con proveedores y contratistas en más del 48% de un mes a otro.

De acuerdo con los datos de Pemex, la empresa ha logrado pagar a proveedores los adeudos del 2020, el equivalente a 238 mil 282 millones de pesos al 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con la empresa productiva del estado, los pagos realizados a adeudos a proveedores y contratistas del 2021 suman 348 mil 292 millones de pesos y quedan por liquidar 871 mil 846 millones de pesos.

Mientras que los pagos efectuados a proveedores durante el 2022 suman ya 180 mil 100 millones de pesos, [pero aún se adeudan 38 mil 145 millones de pesos](#).

Los trabajos realizados por proveedores y contratistas que aún están pendientes de facturar suman un total de 20 mil 437 millones de pesos.

Los trabajos pendientes de recibir facturas en el sistema de pagos de la petrolera nacional, pasaron de 18 mil 110 a 29 mil 437 millones de pesos, un aumento de 12.85%.

El total de pagos efectuados por la empresa productiva del estado al 3 de junio del 2022 suman 528 mil 392 millones de pesos.

Durante el 2020 y 2021, la empresa productiva del estado se vio afectada por el recorte de 40 mil millones de pesos, debido a los efectos por la pandemia de COVID-19 en las finanzas nacionales, los cuales terminaron por impactar en los pagos a proveedores y contratistas de la petrolera.

A mediados del año pasado, la subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP) renegoció contratos, tarifas y fechas de pago, que le han permitido continuar con las operaciones y comenzar un esquema de pago a proveedores y contratistas que inició en febrero.

[En marzo del año pasado, la petrolera nacional y la Asociación de Empresa de Servicios Petroleros AC \(AMESPAC\)](#) acordaron que se harían públicos los reportes de adeudos a las empresas. Además, Pemex se comprometió a que a partir de febrero del 2021 se comenzaría a liquidar los adeudos.

De acuerdo con la lista publicada por Pemex, las obligaciones de pago de Pemex, que ya cuentan con factura, pasaron de 76 mil 444 a 39 mil 016 millones de pesos, lo que representa una reducción de 48.96% de un mes a otro.

Cabe destacar, que del reporte se excluyen notas de crédito, impuestos, así como pagos y adeudos no asociados a contratos-pedidos registrados en los sistemas financieros institucionales de Pemex.

El reporte tampoco incluye los trabajos, servicios o bienes en proceso de conciliación con proveedores y contratistas OGM

